

tosa y tardía victoria, sin proclamar tu heroicidad y grandezas.

Pero lo que se hace mas maravilloso entre tanto, que ha excedido toda esperanza, y lo que dilatará mas tus elogios es, verte entre el trueno y el estallido, entre los horrores y desastres de la mas fiera y tenaz guerra, regado tu propio suelo con la sangre de tus honrados ciudadanos, entre los esfuerzos para expeler de él á tu enemigo, y en la necesidad de ahuyir, y escapar el cuerpo á sus empeñosos tiros: verte digo entregada con serenidad á la meditacion, al modo que el que vive seguro del peligro: y como si fueras árbitra de los futuros sucesos, siempre varios y con repeticion inconseqüentes en la guerra, tranquila trasando tu felicidad venidera, y el plan de tu gobierno. Gloriate: ya pusiste un apoyo sólido, é

incontrastable á tu prosperidad al establecer, que tu Religion es, y será perpetuamente la Católica, Apostólica, Romana, única verdadera. Protégela como te propusiste, con leyes sabias y justas, prohibiendo el ejercicio de cualquiera otra. Y cuida atentamente de conservarla pura, pues así harás sin termino ni medida tu felicidad y tus glorias.

Y V. S. I. complázcase tambien con los religiosos empeños de esta sabia Academia, á quien V. S. I. dio lustre con su nombre, é incorporacion desde su establecimiento. Y recibiera este obsequio, que aunque sin ningun merito presente por parte de los que hemos empleado en él nuestros discursos, su memoria siempre será lisongera, y grata á V. S. I. por su alto y digno objeto.

#### NUMERO 94.

Carta á D. Carlos Maria Bustamante, sobre lo caro que sale la construccion de la letra de imprenta.—Noviembre 23.

Exmo. Sr. D. Carlos Maria Bustamante.—Oratorio de Antequera, y Noviembre 23 de 1813.—Muy Sr. mio y amigo de mi mas atenta estimacion: No podre dignamente ponderar los extraordinarios temores y disgustos de la Sra. su Esposa á pesar de mis paternas consuelos y ofertas que repetidas veces le tengo echas de salvarla en tiempo oportuno, siempre que haija prudente riesgo. Se ha prebenido todo lo necesario, por si llegase el caso, como que contra prebencion raro es el suceso funesto. Mas su soledad y la ninguna guarnision de esta plaza, de donde depende no tener armas y unos cuantos soldados indisciplinados y Pillos con quienes no están seguros ni los muebles mas triviales que por su poco valor nadie cuida de quitarlos de los patios, es preciso que todos los

días se aumente su sobresalto y disgusto, lamentandose de no haber marchado con V. E. hasta llegarse á arresgar á caminar en su seguimiento á correr ambos una misma suerte. A esto se agrega que no habiendo visto una letra de V. E. despues de carta dirigida de Huajuapala, no cesa de lamentarse y es necesario á cada paso fortalecerla. Mis arvitrios no han quedado exhaustos, hasta aora, para socojarla, ni su suma docilidad ha recistido jamas á mis decisiones y consejos, porque le toco en suerte una alma buena inclinada á la virtud y timorata. ¿Pero que por eso habré de desatenderme de lo que solicita y mas quando lo que quiere ba en regla? De ninguna manera amigo y Sr. mio. Soi con ella de sentir, que si V. E. ve que no se consigue la pretendida traslacion del

Congreso supremo á esta Corte, le diga y me participe en contestacion de esta ¿si es gustoso de que marche á esa donde espera tener mas quietud y seguridad?

Dentro de 6 á 8 dias puede salir ya Aranguito con la letra y demas cosas de la Imprenta, llevando completo surtimiento de la redonda; sigo aora surtiendo su bastardilla. Pero es extraordinaria y suma la necesidad de estaño que padescó; y para completar lo que lleva he tenido (con mil trabajos) que comprar un poco á 2 y 3 pesos libra: Costo intolerable y mui graboso. Por lo mismo espero que V. E. á la mas posible brevedad me remita, ó á esta Tesoreria porcion considerable de el en la inteligencia de que continuaré surtiendo aun mas de lo prometido.

Hasta esta fecha no se me ha respuesto cosa alguna á mi representacion, pero vi un oficio de S. A. S. que dirige á los Ministros de cajas Nacionales para que se me pague á 14 pesos millar y se me habilite, de donde conosco haberse adoptado mi propuesta apoyada por V. E. Doile, pues, las gracias por sus favores contando siempre con ellos.

Decea á V. E. la mejor salud su mui afecto y atento amigo S. S. y Capellan Q. B. S. M.—*José Maria Idiaguez.*

P. D.—V. E. dispense los borriones de esta que han sido hijos de la brevedad con que la escribo, por la angustia del tiempo.—Vala vive jube.—Una rúbrica.

#### NUMERO 95.

D. José Micheltorena acompaña la cuenta de lo ministrado á las hijas del Sr. Giral y pide orden de pago.—23 de Noviembre.

Serenísimo Sr. Generalísimo:—En 2 del proximo anterior me tomé la libertad de molestar la superior atencion de V. A. S., dirigiendole la adjunta representacion y cuenta, que ahora acompaño, con motivo de persuadir me á que havrá sufrido extravio de correo, quando V. A. S. se digna dar contextacion á todo, y á mi me ha faltado la que tocaba á estos documentos, habiendo llegado á esta capital varias resoluciones de recursos elevados á V. A. S. por algunos individuos de ella, con fecha posterior á la que cito.

Suplico á la bondad de V. A. S. se digna dispensar esta nueva molestia con que lo incomodo, obligado del deseo de cumplir las ordenes de V. A. S., sobre el encargo que se dignó hacerme del cuidado de las Hijas de D. Joseph Maria Giral, y de las estacases que pa-

decen, detalladas en la indicada representacion, para que V. A. S. se digne resolver lo que fuere de su superior agrado.

Reitero á V. A. S. mis deseos de servir á sus inmediatas ordenes, proporcionandome esta satisfaccion en la Tesoreria ó Contaduria quando vaque como se ha dignado ofrecermelo.

Diós guarde á V. A. S. muchos años. Oaxaca 23 de Noviembre de 1813.—Serenísimo Sr. Generalísimo.—*Joseph de Micheltorena.*—Serenísimo Sr. Generalísimo Sr. D. Joseph Maria Morelos.

*Al margen.*

Acompaña una representacion, y cuenta de de lo que ha suministrado á las hijas de D. José Giral desde Junio del año anterior hasta Octubre del presente, que importa 632 ps. 5 rs.

y expone en cumplimiento de la orden de V. A. de 27 de Agosto ultimo, que para proverlas de alguna ropa exterior e interior que aun les falta habrá bastante con 300 ps. por lo caro de los efectos; pídese le pague en las caxas lo que ha suplido.

*Acuerdo.*—Lo librado que fueron 100 ps. y despues 400 por los que y 300 ba la libranza.

Exmo. Señor.—Consiguiente al Superior Oficio de V. E. de 27 de Agosto vltimo, en que tiene la bondad de prevenirme, le avise de lo que necesiten las dos Hijas de D. Joseph Maria Giral, que están á mi cuidado, para que el de V. E., por un efecto de su natural benignidad providencie la continuacion de su asistencia, me tomo la libertad de molestarlo, manifestando, que la asignacion que devengan en el Convento de Santa Catalina, en donde las tengo educando, es la de treinta pesos mensales, á razon de quince cada vna.

Por la cuenta que acompaño, tendrá V. E. la dignacion de ver lo que he suplido en la manutencion, y desencia de las referidas Niñas, aun sin embargo de no hallarme con mas facultades, que las de mi sueldo, dedicado para la conservacion de mi dilatada familia, y suplico á la bondad de V. E., se digne mandar que por estas cajas de mi cargo, se me abone la cantidad á que asciende, si así fuese del Superior agrado de V. E.

La benignidad de V. E. se digna decirme en Superior Oficio citado, que *le avise yo de lo mas que necesiten las referidas Niñas, para determinar su habilitacion;* y en cumplimiento de esta Superior orden, manifiesto á V. E., que habrá bastante para proveerlas de alguna ropa interior, y exterior de que carecen, con la cantidad de trescientos pesos, por hallarse en el dia á precios muy subidos todos los generos que hay en esta ciudad.

La bondad de V. E. me encarga continúe con la asistencia de las expresadas Niñas; lo que verificaré mensalmente, como hasta ahora; y quisiera hallarme en proporcion de costear las por mi mismo, sino fuesen tan escasas mis facultades; por lo que suplico á V. E. mande, que por estas cajas se efectúe la de los treinta

pesos mensales, que, á lo menos, necesitan, y con que el compasivo corazón de V. E. quiere agraciarse á estas pobres criaturas, sin mas amparo en el dia, que el de los benignos auspicios de V. E. pero muy suficientes para ser felices.

Doy á V. E. las mas expresivas gracias por su benignidad en adoptar la asistencia de estas dos Niñas, cuyo rasgo generosísimo, ha perpetuado en ellas, no menos que en mí, y en toda la ciudad, vna admiracion y reconocimiento, muy debido á la notoria compacion, y humanidad que forman el buen carácter de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca, 2 de Octubre de 1813.—Exmo. Señor.—*Joseph de Micheltoréna.*—Exmo. Sr. Capitan General D. Joseph Maria Morelos.

*Lista de lo que ha suplido el Ministro Contador de estas Cajas Nacionales D. Joseph de Micheltoréna, á D<sup>a</sup> Guadalupe y D<sup>a</sup> Maria Giral, Hijas del Ministro Tesorero que fué de Acapulco D. Joseph Maria Giral de Crame, desde el dia 20 de Junio de 1812 hasta hoy.*

|  | Ps.    | Rs. |
|--|--------|-----|
| En dicho dia 20 de Junio pidieron las Señoras Apodacas, en cuya casa se havia puesto á las referidas Niñas para que se educasen..... | 20     | 00  |
| En 1 <sup>o</sup> de Julio 30 ps., á rason de 15 cada vna.....   | 30     | 00  |
| En 1 <sup>o</sup> de Agosto 30 ps. al mismo respecto.....  | 30     | 00  |
| En 1 <sup>o</sup> de Septiembre 30 ps. por la propia razon.....  | 30     | 00  |
| En 1 <sup>o</sup> de Octubre 30 ps.....  | 30     | 00  |
| En 1 <sup>o</sup> de Noviembre 30 ps.....  | 30     | 00  |
| En 1 <sup>o</sup> de Diciembre se las asistió en el convento de Santa Catalina al respecto de 30 ps.....                             | 30     | 00  |
| En 1 <sup>o</sup> de Enero 30 ps.....  | 30     | 00  |
| En 1 <sup>o</sup> de Febrero 30 ps.....  | 30     | 00  |
| En 1 <sup>o</sup> de Marzo 30 ps.....  | 30     | 00  |
| Al frente.....   | \$ 290 | 00  |

|   |        |    |  |        |    |
|---|--------|----|--|--------|----|
| Del frente.....   | 290    | 00 | Del frente.....  | \$ 528 | 00 |
| En 1 <sup>o</sup> de Abril 30 ps.....   | 30     | 00 | Eneguas de cada vna, cintas, y seda.....   | 24     | 00 |
| En 1 <sup>o</sup> de Mayo 30 ps.....  | 30     | 00 | Por dos Paños de rebozo para ambas.....  | 6      | 00 |
| En 1 <sup>o</sup> de Junio 30 ps.....   | 30     | 00 | Por vn par de evillas de plata para D <sup>a</sup> Guadalupe.....                                | 36     | 5  |
| En 1 <sup>o</sup> de Julio 30 ps.....   | 30     | 00 | Por el lienzo que se compró en la casa de D. Tomas Lara para ropa interior de las dos Niñas..... | 28     | 00 |
| En 1 <sup>o</sup> de Agosto 30 ps.....  | 30     | 00 |  |        |    |
| En 1 <sup>o</sup> de Septiembre 30 ps.....  | 30     | 00 |  |        |    |
| En 1 <sup>o</sup> de Octubre 30 ps.....   | 30     | 00 |  |        |    |
| Gastado en Zapatos para las dos Niñas en los 16 meses corridos desde Julio del año anterior hasta el presente mes de Octubre..... | 28     | 00 | Total.....   | 662    | 5  |
| Por quatro Cortes de Zaráza para Al frente.....   | \$ 528 | 00 |  |        |    |

Oaxaca, 2 de Octubre de 1813.—*Joseph de Micheltoréna.*

NUMERO 96.

D. Francisco López de Toledo propone los individuos para jefes del Regimiento de S. Juan Nepomuceno. 1<sup>o</sup> de Diciembre de 1813.

Exmo. Sr. Inspector General de Caballeria.—El Sargento mayor interino del Regimiento de San Juan Nepomuceno D. Antonio Muñoz del Coto, informará á V. Exa. del estado, y servicio que hace este Cuerpo.

No deja duda que se aumentará la Tropa, y completará el Regimiento si la autoridad de V. Exa. se interesa con su Srma. Alteza, á fin de que nos proporcionen vestuario, remonta, y armas.

Todo hombre Trabaja, y se esfuerza por el premio; y assi no dudo que V. E. contribuirá para que se nombren los Gefes de este Regimiento que tanto ha protegido V. E. con su alto respeto.

Yo no puedo menos que recomendar á V. E. el Sargento mayor interino por su aplicacion, valor, y amor al servicio de la Nacion, para que V. E. lo haga presente al tiempo de librar los Despachos.

V. E. tendrá la bondad de recomendarme

para el empleo que jusgue me corresponde en el Regimiento en cuyo caso se coloca D. Antonio Muñoz del Coto Sargento mayor interino. Los dos Comandantes del 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> Esquadron han de ser Capitanes con el grado de Teniente Coronel conforme previene la Ordenanza en el Tratado 1<sup>o</sup> Titulo 3<sup>o</sup> Articulos 1, 2, &.

Para estos empleos considero dignos á los Capitanes D. Domingo de la Fuente, y D. Manuel Torres; no solo por su aplicacion, y amor al servicio, sino que en el termino de dos meses completan cada uno su Esquadron, que consta de tres compañías.

Por ultimo, Exmo. Sr. la sabia penetracion de V. E. dispondrá lo que le paresca de Justicia; bajo el supuesto que todo lo que llevo referido, lo hago presente baxo mi palabra de honor.

Oaxaca 1<sup>o</sup> de Diciembre de 1813.—*Francisco Lopez de Toledo.*—Exmo. Sr. D. Carlos Maria Bustamante.

## NUMERO 97.

Diario de las ocurrencias en Ixtlahuaca del 26 de Noviembre al 10 de Diciembre.

Ixtlahuaca Noviembre 26 de 1813.—A las Oraciones de esta noche vino uno de Toluca, diciendo que en esta misma venia la Tropa con objeto de sorprender los Insurgentes que ubiera en esta Villa con lo que el Coronel Garduño que estaba enfermo trató de salir en tapstle pero á poco rato uvo noticia de que no venia tal tropa y todo se aquieto.

DIA 27.

Como alas diez de esta mañana entro un correo de Morelos con Oficio del Coronel D. Epitacio Sanches para que se le dieran badajes y se condujera á Tlalpujagua con objeto dixo el Correo de que se reunieran las trópas y binieran á Atacar á Toluca.

DIA 29.

Salio antier de Toluca un Capitan de Patriotas Concha y a poca distancia de la Ciudad por el rumbo de San Nicolas Hazienda de los Carmelitas se encontró con el padre Lima Franciscano quien se escapó con otros dós ó catórsse y cayeron tres prisioneros que fueron pasados por las Armas y para ello mando á Toluca por el padre Campusáno de Sultepeque Capitan de Patriotas.

DIA 30.

Llegó esta tarde un Asistente del Coronel Mariano Garduño quien viene de Tlalpujagua y dise que venia D. Ramon Rayón de Comandante de Armas por Morelos.

DICIEMBRE 1º

El Coronel Atilano Garcia llegó a esta Villa y contó el Ataque de Quantitlán en donde se bio cogido de las mángas por un patriota de los de Moréno y se escapó con solo su sáble

asiendoles cára a todos quando llegó el Coronel Epitacio Sanches á su defénsa y se reunio la fuerza de estos dos Coronéles, en donde perdieron sinco hombres y quedó el campo por stýo aviendo dejado tirados en el Campo de Batalla diez y nueve Patriotas y cojieron diez prisioneros entre ellos al Comandante Moréno a quien bien dispuesto en el Pueblo de Calguacán lo pasó el Jueves veinte y dós del pasado por las Armas, y a ocho patriotas dándole la libertad á uno solo que se le há unido Tomó treinta y dos Armas de fuego veinte sábles y diez y siete caballos y se há retirado oy á juntar su jente.

En la misma Mañana de oy bino el Capitan D. Benito San Visente con un Oficio de D. Francisco Rayón pidiendo reales por el Oficio siguiente.—Luego que resíva V. este pasará a los Pueblos de Ixtlahua y San Felipe donde según las proporciones de cada uno me colectará de los besinos en calidad de préstamo las cantidades de mil pesos en el priméro y quinientos en el segúndo que necesito en estos dias para socorrer mis trópas hasiendoles presente que aunque todos estámos en Obligacion de coperár según nuestras proporciones para subsistencia delos defénsóres de la Patria seles satisfarán las cantidades que suplieren por medio de Libranzas que daré con el aviso de V. y conforme los Interesados me lo pidan para Asucar Pilonsillo o qualquiera otro Efecto de los que la Nacion tiene en sus fincas segun cada uno Apetescan a cuyo fin me dará V. inmediatamente aviso como tambien para tener presente y recomendar a los demas Jefes para quanto aya lugar la Jenerosidad de aquéllos que se prestan aun serbisio de esta naturalesa

como la ruindad y poco interes en el beneficio de su Patria de los que se negáren a ello asiendo que unos y otros firmen a continuacion de este Espresando las cantidades que dieren no ménos que los que allo se nieguen.—Dios guarde á V. muchos años Tlalpujagua Noviembre 29 de 1813.—Francisco Rayón.—Sr. Capitan D. Benito San Visente.

Confirma la Notisia de que Rayón llegará el Viernes a Tlalpujagua con solo una escolta y dosientos fusiles que inbertirá en sus trópas

DIA 2.

Tenemos noticia de que el Coronel Epitacio está por estas Inmediaciones con mas de dosientos hombres.

Alas dós del dia se fué para Tlalpujagua con el prestamo que se hizo á D. Benito San Visente.

Oficio que pasó al Alcalde.—Acavo de llegar á esta Villa con el Encargo de que impondra a V. el Adjunto Ofisio para cuyo fin se servira V. mandar se junten los Señores del Alluntamiento y besinos del lugar para tratar dicho Asunto a la mayór brebedad pues mi Partida sera esta misma tarde bien despachado.—Dios guarde á V. muchos años. Ixtlahuaca Diciembre 1º de 1813.—José Benito de San Visente.—Sr. Alcalde de 1º Boto D. Lorenzo Salinas.

DIA 3 DE DICIEMBRE 813.

A las oraciones de esta noche entró aesta Villa de Ixtlahuaca el Coronel de Puebla D. Nicolas Ordoñez con 351 Infantes de tres Villas 120 Dragones de San Carlos, y 31 Patriotas de Tlalhuellipa, y túla salio esta mañana de Xilotepeque donde arcabuséo al Capitan Teodoro Lopez de la Division del Coronel Epitacio Sanches, en el Camino ha quitado muchos Caballos á particulares, y en las Haciendas, y remóntas de Insurgentes todos componen el número de 143 y tres Prisioneros que trajeron con el objeto de pasarlos por las Armas el dia siguiente siendo de notár que uno se entregó el mismo creyendo que los Patriotas de Tlalhuellipa eran los Compañeros, y que estaban remudando en la remónta, el otro lo cojieron con la remónta y aun muchacho que apénas tendra 12 años.

DIA 4.

Salio para Toluca un Corréo hoy al amanecer pidiendo Cañones para ir á Tlalpujagua donde decian avía 600 hombres armados.

Ala hora del medio dia, llegó un vesino avisando que en Toluca havia entrado ayer mucha tropa, y que hoy temprano comenzó asalir con objeto de venir a esta Villa, Como se berificó alas 4 de la tarde que entro el rejimiento fixo de Mexico, con 651 plazas, 6 Infantes, 60 Marinos, 15 Dragones de S. Carlos, a los que seguian 309 Infantes de los berdes, 203 Dragones de Queretaro, y disen bân para Bayadolid y espéran aqui mañana mas tropa con el Brigadier D. Ciriaco de Llano.

DIA 5.

Entró alas 4 y media dela tarde D. Ciriaco de Llano con dos Cañones de á 4 2 de á 8 y dos obuses 187 Dragones de S. Luis, y 111 Dragones de Mexico, alas 7 de la noche destacó vna Partida de San Carlos para Toluca con 50 mulas Aparejadas, que deverian traer mañana otras tantas cargadas de Cigarros y 40000 ps. 20000 para Balladolid y otros tantos para sus gastos con el tabáco que hirá realizando.

DIA 6.

Espéran hoy aqui Ordenes de el S. Llano, y el Coronel Ordoñez de S. E. para seguir jntos ó separarse.

Vinieron 50 cargas de tabáco, y los cuarenta mil pesos de Toluca, y el Correo de S. E. con Orden de que el S. Llano llegue á Marabatio y en caso de que por Balladolid, aya alguna novedad, siga hasta Acambáro donde se reunirá con el Coronel Iturvide y el Brigadier Negrete.

El Coronel Ordoñez se irá para S. Juan del Río a resivir vn Conboy.

DIA 7.

Alas 8 de la mañana comensó á salir para Marabatio el S. Llano con toda la tropa que trajo de Toluca bá de mayór General el Capitan de milisias de Puebla Graduado de Teniente Coronel, D. José Maria Calderón, esta tropa acava de salir a la vna de la tarde por falta de mltas.

Alas honse salio el Coronel Ordoñez que ba a Dormir ala Hacienda de Nixini.

Para Toluca Salieron 12 Patriotas con 2 Dragones Enfermos vno de San Luis con la Fiebre y otro de Queretaro que al limpiar sus pistólas sele fue un tiro y se pasó el brazo izquierdo; por que no avia indios que cargáran los tapestles de los enfermos dixo el S. Ordoñez que los padres y el Ayuntamiento los Cargarían y que si los Patriotas y los Enfermos tenían alguna novedad con los Insurgentes bendria y Arrasaria con el Pueblo no dejando vivos ni á los Niños.

## DIA 8.

Sedice han Desertado como 16 soldados del fixo de Mexico aqui no se ha visto mas de á uno.

Bino de la Hazienda de patéo la Dueña de ella que lo es D<sup>a</sup> Gertrudis de Tapia, y dice aver Encontrado al S. Llano adelante de S. Felipe sin novedad.

Esta misma Señora dise que Morélos le man-

dó 2000 hombres á Muñiz para que Atacara Bayadolid y que Morélos ó Matamoros estavan cerca de la Hazienda de los Lauréles con siete mil hombres.

## DIA 9.

Hoy salio para Mexico la Señora Tapia.

Vino de Acambaro un soldado de la Coróna que lleva un año de Desercion en Queretaro y este dise aver sido Derrotado hase mas de un mes el Coronel Iturvide el llano del 4 por el Indio Ilario Salmerón y Rafael Rayón y que los dos Primeros Murieron.

Dise tambien que una divicion que salio de Valladolid fue Derrotada en Pascuaro y por ultimo dise que el vió al Brigadier Sotarriva en Acambaro que hiba para Queretaro que llevaba su Familia poca tropa y dos Cañones.

## DIA 10.

Tenemos Notisia de que el Coronel Ordoñez llegaria anoche ala Hazienda de Arroyosarco.

## NUMERO 98.

Oficio de D. Vicente Ruiz, al virey, sobre la causa de la conspiracion, en Abril de 1811, y reos comprendidos en ella. 7 de Diciembre de 1813.

*Oficio del fiscal, coronel D. Vicente Ruiz, dirigido al virey Venegas en 7 de Diciembre de 1813.*

Exmo. Señor: En consecuencia á lo que con fecha 11 de Agosto próximo pasado se sirve V. E. prevenirme, me ha parecido conveniente manifestar á V. E. en calidad de *muy reservado*, el estado en que se halla la causa de la conspiracion de Abril de 1811, que ha pasado á mi poder para su prosecucion; creyendo deba conducirme bajo esa forma, no solo por la gra-

vedad y delicadeza con que por su naturaleza debe tratarse esta materia, mucho mas en la época presente, sino tambien por las singulares circunstancias que en dicha causa concurren.

El estado de ella en el dia, es el de hallarse suspendido su curso, á consecuencia de haberse así acordado con los señores jueces de letras, D. Ignacio Verazuela y D. Andrés Rivas Caballero, con quienes me he asociado, segun disposicion de V. E. para deliberar en la materia.

Las razones que han obrado para dicha suspension, han sido las de pulsar los graves y considerables obstáculos de hallarse envueltos en su proceso un sin número de personas de las principales clases del Estado, formando entre ellas corporaciones respetables enteras, y como de promover la evacuacion de las citas que contra estos resultan, á lo que por una prudente política no se han atrevido hasta ahora los señores que han manejado la causa anteriormente, seria prevenir y consternar una masa enorme de personages, que por lo ménos son los que incluye la adjunta lista; debiéndose inferir que seria una progresion casi al infinito los que irian apareciendo de la expresada evacuacion de citas, y de las que de ellas fueran resultando, y como por otra parte, de seguir el curso del proceso, prescindiendo de los reos de algun carácter cómplices quizá primarios en él, seria una arbitrariedad contra todo orden, equidad y justicia, por las infinitas razones que á la penetracion de V. E. no se pueden ocultar, hemos tenido por mas conveniente esperar las resultas del indulto que se ha consultado á la superioridad sobre los reos de esa causa, que aproximarnos á ninguno de los terribles extremos que van indicados; mas como la regular impaciencia de los que por ella se hallan presos, incomoda continuamente con sus clamores á la superioridad de V. E., los que no hay un medio de sofocar, pues los que los producen están bien cerciorados de la diferente suerte que ha cabido á otros infinitos reos por consideracion á su clase, y por la que se merecen las razones que van indicadas, forma todo un desagradable contraste que á mis cortas luces se presenta de difícil solucion, pareciéndome entre todo lo mas prudente, si así fuere de la aprobacion de V. E. que uno de los señores auditores de guerra, impuesto que sea del estado de la causa y sus consecuencias, manifeste su dictámen sobre todo cuanto va expuesto, para que en su vista se sirva V. E. resolver lo que mas sea de su superior agrado.

“Dios guarde á V. E. muchos años. México, 7 de Diciembre de 1813.—Exmo Sr.—(Firmado).—*Vicente Ruiz*.—Exmo. Sr: virey y capitán general de Nueva España.”

(Este cuaderno se halla en poder del agente de negocios D. José María Espinosa, único de los que existen de los comprometidos en la conspiracion, y que me lo ha facilitado).

*Estado que manifiesta el número de reos que comprende dicha causa, con expresion de las personas electas para componer la junta suprema nacional del reino, las que habian de ocupar los lugares de los ministros de esta audiencia y demas tribunales, y las que habian de ser depuestas de sus empleos y remitidas á España.*

## Presos.

Ignacio Salazar.....En la cárcel de corte.  
Rafael Aguilar.....Idem  
Juan Alvarez.....Acordada.  
Joaquin Macon.....Prófugo.  
Ignacio Hoyos.....Indultado.  
José María Pazos....En libertad con fianza  
Miguel Lecuona....En la cárcel de corte.  
Mariano Ramos.....Murió.  
José María Rivera...En la cárcel de corte.  
Juan Ibañez.....Idem.  
Miguel Gallardo.....Indultado y con los insurgentes.  
Miguel Lazarin.....En la cárcel de corte.  
Manuel Peña.....Indultado.  
Ignacio Valbuena...Prófugo.  
José Miguel Martínez.En la cárcel de corte.  
Mariano Rodriguez....Idem.  
Tomás Gonzalez....Idem.  
Juan Marin.....Idem.  
Agustin Cardona....Acordada.  
Ignacio Gallardo....Acordada.  
Mariano Miñon.....Indultado.  
José Giron.....Resulta que no estuvo en casa:  
Juan Quelin.....En la cárcel de corte.  
Juan Muñoz.....Acordada.  
Joaquin Iturbide....Idem.  
Ramon Alarcon.....En la cárcel de corte.  
Antonio Cardona....Acordada.  
Tomás Castillo.....En la cárcel de corte.  
José Baran.....Murió.  
Benito Gonzalez.....En la cárcel de corte.  
Ignacio Gutierrez.....Idem.